



JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., 17 de septiembre de 2020

Ref: Ejecutivo No. 1100140030012017-01610 - segunda instancia
Demandante: BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Demandado: ALEXANDER OVIEDO BERNAL

Para continuar con el presente asunto, se fija el día 30 del mes de septiembre del año 2020 a la hora de las 9:00 am a fin de llevar a cabo la audiencia de fallo de que trata el artículo 327 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

Original firmado digitalmente

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO

Juez

m.o.

Firmado Por:

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ
JUZGADO 14 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

*Este documento fue generado con firma electrónica y
cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto
en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12*

Código de verificación:
ddfdbef7c479422620e5f81421571218c4ae497d62b6b822
cff7bca244544b43

Documento generado en 17/09/2020 01:10:25 p.m.